

Loja, 13 de febrero del 2.003

Señora
RUTH KATHERINE VILLAMAGUA PAUCAR
NACIONALIDAD ECUATORIANA..
CED. NRO. 11-03651756,
Ciudad.

De mis consideraciones:

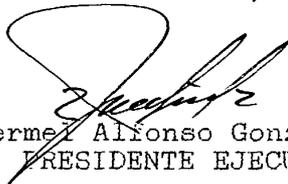
Me permito dirigir a usted por medio de la presente, con el objeto de comunicarle, que la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía de Responsabilidad Limitada **NIEVEMARTRAVEL, CIA, LTDA.** efectuada el día de hoy trece de febrero del año en curso, resolvió designar a usted, para las funciones de **GERENTE GENERAL** de la Empresa por el período de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción correspondiente en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

Consecuentemente, en su calidad de Gerente General de la Compañía, usted ejerce la representación legal de la misma y deberá cumplir las demás atribuciones y deberes atinentes a sus funciones, de conformidad a la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **NIEVEMARTRAVEL, CIA, LTDA.** celebrada el día veinte de enero del año dos mil tres ante el señor Notario Octavo del Cantón Loja doctor Eduardo Ortega Ordóñez e inscrita en la Registraduría Mercantil del Cantón Loja bajo la partida número sesenta y siete (67), de fecha trece de febrero del año dos mil tres.

Al participar a usted tan merecida designación, le auguro el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente,

pp. **NIEVEMARTRAVEL, CIA, LTDA.**



Ing. Herney Alfonso González Lituma,
PRESIDENTE EJECUTIVO

Yo, **RUTH KATHERINE VILLAMAGUA PAUCAR**, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **NIEVEMARTRAVEL, CIA, LTDA.** para el cual he sido designada.-
Loja, a 13 de febrero del 2.003.



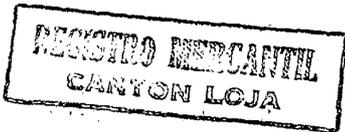
Ruth Katherine Villamagua Paucar,

RE-

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2003, bajo la partida No. 82, y anotado en el repertorio con el No. 405.

Loja, 19 de febrero del 2003.




Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA